

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo, medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

EL TEMPLO DE MORET

Conocidos son ya los efectos de la autonomía. El engaño ha durado poco. Todo pasa, y pasó, coronado con éxito para los inspiradores, aquel Carnaval en el que con cartas de Giberga, delegado insurreccionista en la Junta filibustera de París, se convencía a don Práxedes de que la autonomía era la paz en unas cuantas semanas. Seducido Sagasta por las ingeniosidades de Moret pidió el poder para que éste diera desarrollo a sus gallardos proyectos, y, en efecto, ya no somos nosotros, son los autonomistas de Cuba y de Nueva York los que afirman ser ya un hecho la completa independencia de Cuba.

En este punto el fracasado es don Práxedes, y mejor dicho, España, porque Moret bien sabido se lo tenía; pero el fracaso de éste es de otro orden, pues no ha realizado su sueño de sucesión, y la herencia la recogerá Gamazo, que ha sabido quedarse a la capa y decir que Dolz y Amblard no son agentes suyos, sino del ministro, salvando así, en parte, la responsabilidad que pudiera alcanzarle en este gran siniestro nunca sufrido.

En cinco meses ha demostrado Moret para satisfacción del apostolado Labra, lo que España debe esperar de la autonomía: La educación de esa primorosa niña nos cuesta seis millones mensuales; la vida de miles de soldados y la permanente rivalidad con sus adoradores, que ya nos acosan con insultos, ya nos piden indemnizaciones fabulosas por bohos que quemaron sus propios dueños, hoy piden explicación oficial de lo que particularmente se le ocurrió decir a un diplomático ligero y mañana nos demostrarán que hemos puesto al «Maine» 10 torpedos, o nos pedirán de cualquier modo 15 millones por los daños que han sufrido en la visita de cortesía con que nos honraban.

La soberanía que ejercemos no puede ser más completa: lo de Cuba, para los cubanos, y lo de España, para Cuba y para los yankees.

El engaño sigue, sin embargo, porque no sabemos cuándo termina este Carnaval, ni qué hay de deuda, ni cómo se va a satisfacer el enorme atraso de ese Ejército, ni cuándo empieza el orden en la casa grande. Sabíamos que había en el misterio de Ultramar un personal excesivo y parte de él inepio. Hoy, que funcionan los Estados soberanos de Cuba y Puerto Rico, sobran el ministro, el subsecretario, los directores y las dos terceras partes por lo menos de los demás empleados.

Para los asuntos de Filipinas y Fernando Póo basta con una sección en la Presidencia, y si el señor Moret reflexiona un poco, comprenderá que está usurpando a estas horas funciones de mi amigo Pablo Cruz, abusando de la paciencia de Puigcerver, de la docilidad de los contribuyentes, y privándose del mejor galardón, que sería decir al país: he independizado las colonias, he ahorrado cientos de miles de pesetas que costaba esta casa, y me retiré a mis dulces lares.

Es hasta un deber de gratitud para con don Práxedes, que debe estar más que harto del ministro, y más que pesaroso de su franca credulidad a las cartas de Giberga, Amblard y Compañía.

No hay razón, por otra parte, que justifique este penoso estado de alarma e intranquilidad en que todos vivimos.

Lo que ha de ser mañana, que sea hoy, y quien ejerció dictadura napoleónica para formar estados y segregar territorios, bien pueda suscribir este decreto:

Artículo 1.º Como glorioso coronamiento de la obra comenzada, yo, como ministro universal de las Españas, declaro mayores

de edad y libres de toda potestad a las niñas Cuba y Puerto Rico.

Art. 2.º Queda suprimido el ministerio de Ultramar.

Art. 3.º Don Pablo Cruz, como secretario de la presidencia del Consejo, se hará cargo de los asuntos civiles que se relacionen con Filipinas, Fernando Póo y demás territorios que no son todavía independientes.

Art. 4.º Para los gastos que origine esta sección se consignán 20.000 pesos con cargo al presupuesto del Archipiélago.

De no hacerse esto, podría pedirse a los Gobiernos insulares buen acopio de plantas aromáticas, colocar una gran cuba en el salón principal del Palacio de Santa Cruz donde ardieran aquéllas, sobre la cuba colocar la tribuna del dios Segis y preparar ocupación honesta a las 400 religiosas de mayor ó menor cuantía que tiene aquel templo, quemando en pebeteros egipcios incienso y mirra para loar las venturosas iniciativas de ese gran español.

Federico Ordaz Azevilla.

PUERTO RICO

PLANTEANDO LA AUTONOMÍA

Conforme a lo establecido por el decreto correspondiente, se han publicado las siguientes plantillas, organizando los servicios que comprende:

Plantilla número 1.—Secretaría del Gobierno general.—Secretario, 8.000 pesos; subsecretario, 4.375 pesos; jefe de negociado, 2.500 pesos; diez oficiales, nueve escribientes, conserje, ordenanza y material. Total: 28.505 pesos.

Plantilla número 2.—Presidencia del Consejo de secretarios.—Presidente, 8.000 pesos; subsecretario, 4.375 pesos; jefe de negociado, 2.000 pesos; un oficial, 360; dos escribientes, portero, ordenanza y material. Total: 18.055 pesos.

Plantilla número 3.—Gracia y Justicia y Gobernación.—Secretario, 8.000 pesos; subsecretario, 4.375 pesos; un jefe de Administración, 3.250 pesos; un idem de negociado, 2.500 pesos; un oficial letrado, 1.500 pesos; cuatro oficiales, nueve escribientes, portero, ordenanza y material. Total: 30.955 pesos.

Plantilla número 4.—Hacienda.—Secretario, 7.000 pesos; subsecretario, 4.375 pesos; seis empleados de la secretaría, 5.990 pesos; Intervención general de la Administración, 13 empleados. Total: 13.590 pesos.

Contaduría central, nueve empleados, pesos 7.490.

Tesorería central, nueve empleados; 8.180 pesos.

Administración central, 19 empleados 18.340 pesos.

Investigadores, dos empleados, 2.500 pesos.

Almacén de efectos timbrados, tres empleados, 2.740 pesos.

Material e impresiones, 10.550 pesos.

Administración local de la capital y depósito mercantil, 23 empleados, 19.550 pesos; idem de Mayagüez y los de Ponce, 12 empleados, cada uno 10.000 pesos; idem de Arecibo, ocho empleados, 6.220 pesos; idem de Aguadilla, siete empleados, 5.670 pesos; idem de Arroyo y Humacao, siete empleados, a 3.780 pesos; idem de Fajardo y Vieques, cuatro empleados, a 2.120 pesos; Colecciones de Naguabo y Caguas, con cuatro empleados, 2.070 pesos.

Resguardo de Aduanas, 188 empleados, 65.780 pesos.

Alquileres de casas, gastos de escritorio, embarcaciones, etc., 10.530 pesos. Total: pesos 225.825 pesos.

Plantilla número 5.—Instrucción pública.—Secretario 8.000 pesos; subsecretario, 4.375 pesos; un jefe de negociado, 2.500 pesos; cuatro oficiales, dos escribientes, portero, ordenanza y material. Total: 21.165 pesos.

Plantilla número 6.—Obras públicas y Comunicaciones.—Secretario, 8.000 pesos; subsecretario, 4.375; portero, ordenanza y material, 1.740 pesos. Total: 14.115 pesos.

Plantilla número 7.—Agricultura, Industria y Comercio.—Secretario, 800 pesos, subsecretario, 4.375; un jefe de negociado, un ayudante de montes, cuatro oficiales, tres escribientes, portero, ordenanza y material. Total: 22.565 pesos.

Comparadas estas nueve plantillas con las que han estado vigentes hasta ahora, resultan aumentadas de la secretaría de Gobierno, en 6.225 pesos; la de la presidencia del Consejo, en 18.065; la de Instrucción pública, en 17.315; la de Obras públicas, en 6.735, y la de Agricultura, en 22.565, y disminuidas las de Gracia y Justicia en 46.595, y la de Hacienda en 24.975.

Resulta una economía de 10.635 pesos; pero como de esa suma se destinarán 8.000 pesos para alquileres de edificios, gastos de instalación, etc. etc., quedará una economía neta de 1.835 pesos.

Seguidamente el Gobierno colonial, que lo constituido en la forma que ya conocen nuestros lectores.

He aquí los nombres de los subsecretarios:

Presidencia, J. Blanco.
Gobernación, J. de Diego.
Hacienda, Sánchez Morales.
Instrucción pública, J. Barbosa.
Obras públicas, Coll y Toste.
Agricultura, Larrinaga.

PROCESO INTERESANTE

Siete penas de muerte

En la Audiencia de Ciudad Real se está viendo estos días una causa que despierta gran interés, pues el fiscal pide la pena de muerte a los siete procesados.

Según resulta de los autos, Juana Aquilina Martínez (a) Romeral, Faustino Nieto Acedo (a) Zapaterillo, Manuel Díaz Romeral, Tomás Sánchez Bejarano, Benito Acedo López, Alfonso García Lará y Juan Angel Abellán, amigos todos de José Montoya Frutos (a) Gitanillo, resolvieron apoderarse de 4.500 reales próximamente, que sabían llevaba éste sobre sí.

Al efecto, condujéronle a la casa que la Romeral y Faustino habían habitado en Almadén, valiéndose de ciertas promesas, y cuando estuvo allí, se arrojaron al infeliz Montoya, degollándole bárbaramente.

Después le robaron los 4.500 reales, le lavaron la sangre, le despojaron de la camisa poniéndole otra limpia, y le condujeron al sitio llamado Cerco de Buitrones, donde le abandonaron.

El fiscal califica los hechos relatados como constitutivos de un delito de robo, con ocasión del cual resultó un homicidio, en que concurren las agravantes de alevosía y nocturnidad, y en su consecuencia pide, como hemos dicho, la pena de muerte para los siete procesados.

En la vista del proceso los testigos han incurrido en muchas contradicciones.

Entre el público es general la opinión de que la Romeral y su querido son los autores materiales del hecho.

La declaración prestada por el teniente de la guardia civil don Angel Santos, ha contribuido mucho a que se desvanezcan algunas sombras del proceso.

Parece ser que no resulta comprobado el robo.

El Jurado se compone de personas muy inteligentes; pero las defensas no ven con cierta prevención, pues juzgan que está influido por la opinión general en contra de los reos.

Hoy habrá concluido la prueba.

En Ciudad Real despierta un interés extraordinario la vista de este proceso.

DESDE LA CORTE

Madrid, 3.

El decreto sobre el régimen de los trigos de importación dice así en su parte dispositiva:

Suspéndese la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre los trigos, harinas y salvados; cuyos derechos arancelarios se reducen a los siguientes:

Trigo: 6 pesetas los 100 kilos.
Harina de trigo: 10 pesetas los 100 kilos.

Estos nuevos derechos regirán interin el precio medio en el mercado de Castilla no sea inferior a 27 pesetas los 100 kilos.

En caso de que descendiera el precio rebasando este límite, el gobierno restablecerá el arancel actual.

En tal caso, no obstante, se entenderá que no quedan restablecidos los derechos transitorios abolidos en la primera parte de este decreto.

Los nuevos derechos empezarán a exigirse en la Península, Baleares y Canarias al día siguiente de haber publicado la Gaceta el presente decreto.

—Observa sobre esta disposición *La Epoca* que con razón—á su parecer—preocupa á las personas sensatas la frecuencia con que se recurre al sistema de legislar por decreto; estableciendo de tal manera un verdadero absolutismo ministerial, contrario á la Constitución del Estado; pues durante el semestre que llevan los liberales en el poder han apelado dos veces al procedimiento de legislar por decretos.

Respecto al fondo de la cuestión de los derechos sobre los aranceles, opina el órgano conservador que solo ha sido parcialmente resuelta por el gobierno.

—Mañana recibirá el presidente del Consejo á las comisiones de fabricantes de harinas de varias provincias, que le demostrarán su gratitud por las disposiciones que ha adoptado el gobierno.

La comisión de harineros de Barcelona ha visitado al ministro de Hacienda, para acordar la forma en que se puedan llevar á la práctica las peticiones que ayer le expusieron los comisionados.

—Según *El Herald de New York*, el vapor «Dauntless» consiguió desembarcar en las costas de Matanzas una importante expedición filibustera.

Los informes oficiales contradicen esa aserción, haciéndose notar el origen marcadamente laborante de la noticia.

—El gobierno hace desmentir las noticias de que hayan desertado fuerzas del batallón de Sicilia, que opera en Guantánamo (Santiago de Cuba).

—*El Nacional* está autorizado para negar que el general Weyler haya hecho declaraciones de ninguna clase á periodistas norteamericanos.

En el ministerio de Estado se han recibido despachos según los cuales, las investigaciones de la comisión mixta en el puerto de la Habana han dado por resultado la afirmación de que la explosión del acorazado «Maine» fué debida á un agente inferior.

Respecto de esta importante afirmación ha conferenciado el ministro de Estado con el representante de los Estados Unidos, general Woodford.

—El «Daily Telegraph» de Londres examina el estado de la cuestión cubana.

Dice que la situación especial de la isla, donde tantas familias carecen de medios de subsistencia, hace considerar que en cualquier momento puede estallar un conflicto entre los Estados Unidos y España.

Añade que el presidente Mac Kinley se ofrecerá á comprar la isla de Cuba, y que si su oferta es rechazada, (naturalmente) se acrecentaría en los Estados Unidos la impetuosa de la corriente que impulsa hacia una intervención en Cuba, hasta un extremo que no podría resistir Mr. Mac Kinley.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid, including exchange rates for London, Paris, and various bonds.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona, including exchange rates for London, Paris, and various bonds.

Variedades

LAS MUJERES SE ABURREN...

Los periódicos ingleses nos dan cuenta de la formación de una nueva liga feminista...

En este momento llega el hada bienhechora, el hada del Petit Chateau. Consuela a la joven por medio de un don...

CULTOS DE HOY. Sagrado Corazón.—Continúan los ejercicios espirituales que celebran en dicha iglesia los PP. de la Compañía de Jesús.

MES DE SAN JOSÉ

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER. Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Teresa Aymemí Llaveria, Pons Icart...

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER. De Valencia en 14 hs. v. Grao, de 1.010 ts., c. Barberá, con tránsito, consignado a D. Antonio Mas.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—El Beato Nicolás Pactor y San Gerónimo, cfs.—Temporas.—Ordenes.

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALLICIDA JUANOLA.

Toda clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el Licor de Brea de Juanola.

MIL PÉSETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto estableciendo reglas para el nombramiento y remuneración de empleados temporeros. Cuenta definitiva de las operaciones de ingresos y pagos verificados por el depositario de fondos provinciales durante el segundo semestre del año último.

Notas festivas

Entre madre e hija: —¿Cómo sabes que ese joven te ama? ¿Te lo ha dicho acaso? —No, mamá; ¡pero... si vieras como me mira cuando yo no le miro!

A los quince días de haberse casado, y hallándose aún en el tradicional viaje de la luna de miel, recibe Serafín un telegrama participándole la muerte de su suegra, que era viuda y muy rica.

Cuando Serafín regresó a Madrid, hizo grabar en el sepulcro esta inscripción: «¡A la mejor de las suegras!»

CHARADA

Mi querido amigo Paco una cuarta a prima dos y un cestillo cuarta quinta seis y siete anoche le regaló. Mi quinta prima una dos agradecida al regalo, me encargó que yo en su nombre le diera a Paco un abrazo. Cuarta repetida dijo: —¡Nunca eso vuelvas a hacer! Y por ello quedas todo en mi nombre y en el de él. Solución a la fuga de vocales: Tus labios son dos claveles que forman solo una flor, y en cada hojita hay un beso y en medio del beso, Dios.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—El Beato Nicolás Pactor y San Gerónimo, cfs.—Temporas.—Ordenes. SANTOS DE MAÑANA.—Domingo II de Cuaresma.—San Olegario, arzobispo de Tarragona y obispo de Barcelona. ORACIÓN DE CUARENTA HORAS.

Las; reaparece la alegría y el padre pierde su aire severo. Es una segunda vida que empieza gracias al secreto del hada. El secreto es bien sencillo. La joven, que había recibido una educación absurda, que había aprendido a aborrecerse bordando cañamazo, se percibe de que se puede tomar interés por todas las cosas, hasta las más vulgares, sin humillarse.

Ignoro si las damas inglesas han leído esta novelita de Juan Macé; pero es cierto que ganaría mucho haciendo de esta lección moral su libro predilecto.—Maurice Cabs. (De La Republique française.)

TELEGRAMAS

Madrid, 4, 5'15 t. La comisión de harineros catalanes ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda, señor Puigcerver. Acompañó a la comisión en esta visita el subsecretario de la presidencia del Consejo, don Pablo Cruz.

Madrid, 4, 5'35 t. El afamado matador de toros «Frasuelo» continúa en el mismo estado de gravedad. La casa del enfermo se vé a todas horas visitada por gran número de personas. También se han recibido telegramas en los que se hacen votos por el pronto restablecimiento de Salvador Sánchez.

Madrid, 4, 6'10 t. Ha causado honda impresión y ha dado origen a muchos comentarios la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos había ordenado que se reconstruyera la escuadrilla de torpederos norteamericanos en los mares de la India.

Madrid, 4, 6'30 t. Telegrafian de Londres que el periódico The Standard ha recibido un despacho de Shangai, en el que se asegura que la concentración de la escuadrilla norteamericana en los mares de la India tiene por objeto preparar un plan concebido por los Estados Unidos y que consiste en atacar a Manila en el caso de que estallara la guerra entre la citada nación y España.

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy: La ópera española en tres actos del maestro Bretón «La Dolores». Entrada general 75 céntimos.

IMPRESA DE LA OPINIÓN

PÉRDIDA

Se suplica a la persona que haya encontrado una libreta sin encuadernar, con unos apuntes de Matemáticas (Trigonometría), se sirva presentarla a esta redacción, cuyo dueño, después de quedar sumamente agradecido, dará una gratificación.

EL MÉDICO OCULISTA SALVADOR

ROCA BALLBER ofrece al público el nuevo domicilio de su clínica de enfermedades de la vista con sus secciones de Electroterapia ocular y Radiografía, en Barcelona calle Vergara, 18 y 20, 1.º, chaflán Rambla de Cataluña. Consulta particular diaria a las once.

SE VENDE el antiguo y acreditado taller de carpintería situado en la plaza de Cedazos, núm. 5. Informaen en el mismo taller.

ANUNCIOS

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

Table with 11 columns: ARTICULOS, Pesetas, Peso ó med., ARTICULOS, Pesetas, Peso ó med., ARTICULOS, Pesetas, Peso ó med., Plazas, Diverso. Lists various goods like wine, oil, and grains with their prices and exchange rates.

* BRONQUITIS, CÁTARROS, TISIS *

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZA



Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones.



Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

AVISO

En la imprenta de este periódico, rambla de San Juan, 71, bajos, se reciben esquelas de defunción, para su inserción en el mismo, hasta las tres de la madrugada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.---TARRAGONA

PURGARSE

Con las PÍLDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el óptico que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sangüíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

POSADA DEL UNIVERSO

PEDRO SALVANY

Calle de Augusto, 30.---Tarragona

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de ofrecer á los parroquianos y al público en general el mismo, en la seguridad de que quedarán satisfecho de su excelente y nuevo SERVICIO SIN RIVAL.

Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirán cubiertos de 6, 8 y 10 reales en adelante

COCIDO A LA MADRILEÑA

SE ADMITEN HUÉSPEDES SERVICIO A LA CARTA

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL DR. J. JORDAN CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Trepiño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, S. Francisco, 19, pral.

OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestésico. ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLLA.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona San Francisco núm. 19 principal, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.---Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.---Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasajeros con trósbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.---Extensión á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón, Australia.

Trece viajes anuales ealiendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.---Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes lo escala de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.---Cuatro viajes regulares para Fernando Poo, con calas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.---Línea de Marruecos.---Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.---El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábado.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre, ó descarné de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mialtismo, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAIN-SERVANNT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.---Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.---Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.---En Reus farmacia de Demestre.---En Tarragona farmacia de...